



De Arondo & Iturralde

C O N S U L T O R E S

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009



Member of
PKF North American Network
An association of legally independent firms

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

INDICE

1. Dictamen
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en el Patrimonio
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Notas a los Estados Financieros



De Arondo & Iturralde
CONSULTORES

**A la Secretaría de la Función Pública.
Y al Consejo Directivo de CIMAT, A.C.:**

He examinado los estados de situación financiera de **CIMAT, A.C.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio contable y los estados de flujos de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales se requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas de información financiera mexicanas de manera supletoria. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental y de las normas de información financieras utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considera que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **CIMAT, A.C.**, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio contable y los estados de flujos de efectivo que le son relativos, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y con las normas de información financiera mexicanas.

C.P.C. XABIER J. DE ARONDO ITURRALDE
CED. PROF. 335494
R.F.C. AOIX-510704-6H2
REG. EN LA A.G.A.F.F. 3689

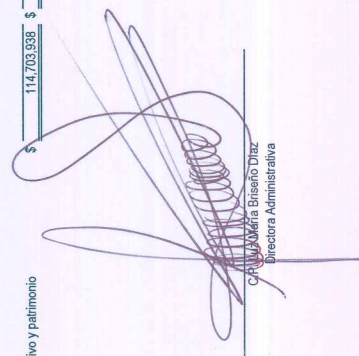
Celaya, Gto., a 26 de Marzo del 2011.

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

ACTIVO		2010	2009	PASIVO		2010	2009
Circulante	Electivo en caja, bancos e inversiones	\$ 17,799,008	\$ 15,006,389	A corto plazo			
				Acreedores diversos (Nota 9)			
	Cuentas por cobrar (Nota 4)	8,292,921	3,712,253	Impuestos por pagar (Nota 10)			
	Impuestos por recuperar (Nota 5)	1,950,115	1,981,410	Proveedores por ejercer (Nota 11)			
	Fondos (Nota 6)	11,507,581	7,271,521	Suma corto plazo			
				A largo plazo			
				Pasivos laborales (Nota 3 e y 12)			
Suma circulante		\$ 39,549,605	\$ 27,971,573	Total del pasivo			
				PATRIMONIO CONTABLE			
				Patrimonio restringido permanentemente			
Inmuebles, maquinaria y equipo (Nota 3c, 3d y 7)		\$ 70,549,829	\$ 76,378,306	Aportación para inversión de años anteriores			
				Aportaciones para aumentos del patrimonio año actual			
				Total patrimonio restringido permanentemente			
Otros activos (Nota 8)				Patrimonio no restringido			
				Cambio neto en el patrimonio contable de ejercicios anteriores			
				Cambio neto en el patrimonio del ejercicio			
				Total patrimonio no restringido			
				Superávit por revaluación			
				Total patrimonio			
Total activo		\$ 114,703,938	\$ 109,490,574	Total del pasivo y patrimonio			

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

Dr. José Antonio Stephan De La Peña Mena
Director General


Carolina María Briseño Díaz
Directora Administrativa

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS, A.C.
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS QUE FINALIZARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cambios en el patrimonio no restringido		
Ingresos:		
Ingresos por servicios	\$ 21,986,023	\$ 17,260,276
Otros ingresos	6,856,669	10,780,077
Apoyos CONACyT	(22,586)	1,127,591
Total de rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	\$ 28,820,105	\$ 29,167,944
Egresos:		
Servicios personales	\$ 12,407,808	\$ 14,233,478
Materiales y suministros	1,188,002	1,656,347
Servicios generales	5,225,003	6,509,553
Becas	1,285,368	2,814,334
Bienes muebles e inmuebles	146,220	98
Obra publica		1,062,283
Depreciaciones	6,720,374	6,631,049
Total de egresos	\$ 26,972,774	\$ 32,907,142
Incremento o disminución en el patrimonio no restringido	\$ <u>1,847,331</u>	\$ <u>(3,739,197)</u>
Cambios en el patrimonio permanentemente restringido		
Ingresos:		
Subsidios del gobierno federal	\$ 118,974,836	\$ 106,551,006
Aportaciones para inversión del año actual	-	9,110,537
Total de rendimientos, ganancias y otros apoyos permanentemente restringidos	\$ 118,974,836	\$ 115,661,543
Egresos:		
Servicios personales	\$ 94,396,954	\$ 87,193,707
Materiales y suministros	4,689,789	4,305,533
Servicios generales	16,400,993	11,564,666
Becas y otros	3,487,100	3,487,100
Bienes muebles e inmuebles	-	650,000
Obra publica	-	8,460,537
Total de egresos	\$ 118,974,836	\$ 115,661,543
Incremento o disminución en el patrimonio temporalmente restringido	\$ -	\$ -
Cambios netos en el patrimonio	\$ <u>1,847,331</u>	\$ <u>(3,739,197)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


Dr. José Antonio Stephan De La Peña Mena
Director General


C. Luz María Briseño Díaz
Directora Administrativa

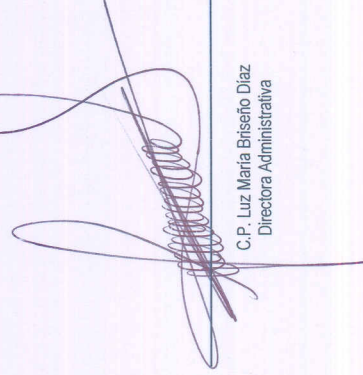
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

	Patrimonio acumulado	Superavit por revaluación	Cambio en el patrimonio contable de ejercicios anteriores	Cambio en el patrimonio contable del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 84,144,495	\$ 61,325,703	\$ (52,300,491)	\$ (7,481,620)	\$ 85,688,087
Traspaso del remanente del ejercicio 2008	-	-	(7,481,620)	7,481,620	-
Aportaciones del gobierno federal para inversión	9,110,537	-	-	-	9,110,537
Cambio neto en el patrimonio contable del ejercicio 2009	-	-	-	(3,739,197)	(3,739,197)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 93,255,032	\$ 61,325,703	\$ (59,782,111)	\$ (3,739,197)	\$ 91,059,427
Traspaso del remanente del ejercicio 2009	-	-	(3,739,197)	3,739,197	-
Aportaciones del gobierno federal para inversión	-	-	-	-	-
Efecto por actualización (NEFGSP-007)	-	(34,511)	-	-	(34,511)
Cambio neto en el patrimonio contable del ejercicio 2010	-	-	-	1,847,331	1,847,331
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 93,255,032	\$ 61,291,192	\$ (63,521,308)	\$ 1,847,331	\$ 92,872,247

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



Dr. José Antonio Stephan De La Peña Mena
Director General



C.P. Luz María Briseño Díaz
Directora Administrativa

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras en pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Total del patrimonio no restringido	\$ 1,847,331	\$ (3,739,197)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones	6,720,374	6,631,049
Superávit por revaluación	(34,511)	-
Flujos disponibles de la operación :	\$ 8,533,194	\$ 2,891,852
(Aumento) o disminución en:		
Cuentas por cobrar	(4,580,669)	443,636
Impuesto por recuperar	31,296	7,303
Fondos	(4,236,040)	1,287,474
Pagos anticipados	536,191	(1,544,619)
Aumento o (disminución) en:		
Cuentas e impuestos por pagar	3,400,545	(2,832,717)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:	\$ <u>3,684,517</u>	\$ <u>252,929</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de activo fijo	\$ (891,897)	\$ (10,346,669)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:	\$ <u>(891,897)</u>	\$ <u>(10,346,669)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	\$ 2,792,620	\$ (10,093,739)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportaciones del gobierno federal	-	9,110,537
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento:	\$ <u>-</u>	\$ <u>9,110,537</u>
Disminución neto de efectivo y de actividades de financiamiento	\$ 2,792,620	\$ (983,202)
Efectivo al principio del periodo	15,006,389	15,989,591
Efectivo al final del periodo	\$ <u><u>17,799,008</u></u>	\$ <u><u>15,006,389</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero


Dr. José Antonio Stephan De La Peña Mena
Director General


C.P. Luz María Briseño Díaz
Directora Administrativa

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

1. AUTORIZACION Y BASES DE PRESENTACION

El día 25 de Marzo de 2011, la C.P. Luz María Briseño Díaz, representante legal de CIMAT, A.C. autorizo emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los asociados tienen facultad para autorizar los estados financieros adjuntos los cuales serán sometidos a la aprobación en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) en vigor a la fecha del estado de situación financiera.

2. CONSTITUCION Y OBJETO

Con fecha 16 de abril de 1980, mediante Escritura Pública No. 5470, ante la Notaría No.4 del Estado de Guanajuato fue constituido el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), que de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 46, último párrafo, se asimila una empresa de participación mayoritaria, cuyos asociados son el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Gobierno del Estado de Guanajuato, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de México, la Universidad de Guanajuato y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

El CIMAT tiene como objeto hacer la investigación básica y aplicada en matemáticas y disciplinas afines; impartir la enseñanza a nivel licenciatura, maestría, doctorado, y especialización dentro de las áreas de trabajo de su competencia; promover actividades de capacitación técnica de personal; impartir seminarios sobre temas especiales tanto de enseñanza como de investigación en los que trabajaran activamente los miembros de la comunidad académica de Guanajuato; impartir cursos en las diversas escuelas profesionales que lo requieran; Interaccionar y colaborar académicamente con las instituciones educativas y/o de investigación del país y en especial con la Universidad Autónoma de México y la Universidad de Guanajuato; participar en los programas científicos y tecnológicos que tengan un beneficio directo o indirecto para la región; otorgar diplomas; practicar todas las actividades permitidas por la ley a las asociaciones civiles y en particular las que tenga por objeto cumplir con los fines enumerados en las fracciones anteriores; Celebrar todos los actos y convenios que tengan conexión con todo o cualquiera de los objetos anteriores.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Base de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas de carácter general aplicables contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Sin embargo en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza CIMAT, A.C., se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación de las Normas de Información Financiera (CINIF), el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y efectuar en tal sentido los registros contables y emisión de los Estados Financieros de CIMAT, A.C.

b) Base de registro.

El registro de las operaciones del CIMAT, A.C. se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal; durante el transcurso del año, la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Federal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión representado por el presupuesto ejercido, fórmula de la cual se obtiene el remanente del ejercicio.

Las operaciones se realizan considerando en su caso las disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento y los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que les son aplicables.

c) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en Información Financiera.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con la Norma de Información Financiera NEIFGSP-007 (Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación) aplicable a entidades paraestatales no lucrativas (apartado D) emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública la cual entro en vigor en el mes de Enero de 2009. Así como también se atendió a lo dispuesto en las NIF (Normas de información financiera) promulgadas por la CINIF las cuales entraron en vigor en ejercicio 2008.

Conforme a estas disposiciones se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera a partir del ejercicio 2009, sin embargo y por lo que respecta al año que termino al 31 de diciembre de 2008, esta refleja la aplicación de los efectos inflacionarios de las cifras a esa fecha, la cual es la última en que se aplicó los efectos de inflación al rubro de activos.

Lo anterior debido a que la inflación en México, medida en base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tubo niveles inflacionarios durante 2007, 2008 y 2009 de 3.76%, 6.53% y 4.40% respectivamente, y de forma acumulada, por dichos años de 14.69%. Estos niveles de inflación generaron condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad de inflacionario a no inflacionario, según lo estableció la NEIFGSP-007.

d) Activo Fijo

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando para tal efecto, las siguientes tasas anuales de depreciación:

Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Computo	30%
Equipo de Laboratorio	10%
Software	30%
Equipo de Transporte	25%
Enlace de Telecomunicaciones	10%

e) Obligaciones Laborales.

El Centro se apeg a la NEIFGSP 008, emitida conjuntamente por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

f) Proyectos Especiales CONACyT

Los proyectos especiales CONACyT se registran con cargo a los ingresos del periodo en que se reciben; los egresos se registran en el periodo en que se erogaron.

Los activos fijos adquiridos con ingresos provenientes de CONACyT se consideran como aportaciones patrimoniales.

g) Proyectos Fondos Mixtos, Fondos Sectoriales y Otros Apoyos.

El registro de los proyectos financiados por los Fondos Mixtos (1) o por los Fondos Sectoriales (2) y otros apoyos de parte del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) se registra con crédito a la cuenta de Proyectos por Ejercer, y posteriormente se va registrando a resultados, conforme se van realizando las erogaciones estrictamente indispensables para el desarrollo del proyecto o evento (ingreso-gasto).

(1) Los Fondos Mixtos son un instrumento para el desarrollo científico y tecnológico regional, estatal y municipal, que permiten la confluencia de recursos tanto de los gobiernos estatales y municipales como del CONACyT, con el propósito de coadyuvar al desarrollo integral de las entidades federativas mediante acciones científicas y tecnológicas; fomentar el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados, promover la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas.

(2) Los Fondos Sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal conjuntamente con el CONACyT pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo en el ámbito sectorial correspondiente.

4. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Cientes (1)	\$ 5,200,590	\$ 3,328,711
Deudores diversos (2)	3,056,069	343,668
Funcionarios y empleados	38,555	42,167
Subtotal	8,295,214	3,714,546
Reserva para cuentas incobrables	(2,293)	(2,293)
Total	\$ 8,292,921	\$ 3,712,253

1. Del total de Cientes, \$4, 338,236.00 (83%) corresponden a facturas emitidas en diciembre de 2010.
2. Del total de Deudores Diversos, \$ 1, 400,000.00 (46%) corresponde a un recibo emitido a una empresa colaboradora en un proyecto de investigación, que recibió recursos de CONACyT, y \$ 1, 166,700.00 (38%) a recursos pendientes de recibir para proyectos con financiamiento de fondos mixtos y sectoriales de CONACyT.

5. IMPUESTOS POR RECUPERAR

El saldo de este rubro corresponde a IVA pendiente de acreditar por \$ 1, 950,115.00 procedente de las operaciones realizadas por la entidad con recursos propios.

- a) La entidad presentó solicitud de devolución del saldo a favor del impuesto al valor agregado por importe de \$ 1, 826,120.00 el día 19 de octubre de 2004, con número de control 9604062769 correspondiente al ejercicio 2002 ante la Administración local de Grandes Contribuyentes de Celaya, Gto.

- b) Posteriormente la entidad recibió un requerimiento de información con número de oficio 330- SAT-11-2004-2859 por parte de la Administración local de Grandes Contribuyentes de Celaya, Gto. Con fecha 12 de Noviembre de 2004.
- c) La entidad dio contestación al oficio de requerimiento de información mediante escrito libre acompañado de la documentación comprobatoria.
- d) Con fecha 31 de octubre de 2005 la entidad recibió el oficio de resolución con número 330- SAT-III-1-b-2005-011338 por parte de la Administración local de Grandes Contribuyentes de Celaya, Gto. Mediante el cual le niegan a la entidad la devolución del saldo a favor por concepto del impuesto al valor agregado por importe de \$ 1, 826,120.00 correspondiente al ejercicio 2002. Ante tal resolución el Centro con fecha 2 de febrero de 2006, promovió una demanda de nulidad
- e) El día 10 de abril de 2006, la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal de Federal de Justicia Fiscal y Administrativa admitió a trámite la demanda de nulidad bajo el número de expediente 4040/06-17-06-3. Posteriormente el día 17 de junio de 2009 se decretó sentencia que reconoció la validez de la resolución impugnada. En contra de esta sentencia se promovió el 20 de agosto de 2009, demanda de amparo directo, la cual se radicó ante el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el expediente D.A. 52/2010, que en sesión de 6 de mayo de 2010 resolvió conceder a el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., el amparo.
- f) En cumplimiento de la ejecutoria de amparo, la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa decretó sentencia el 9 de septiembre de 2010, con la cual declaró la nulidad de la negativa de devolución del Impuesto al Valor Agregado y condenó a la autoridad demandada a realizar la devolución de la cantidad de \$1'826,120.00, debidamente actualizada.
- g) Inconforme con esta sentencia, el Ciudadano Administrador de lo Contencioso "5" del Servicio de Administración Tributaria, promovió recurso de revisión fiscal, y el Centro de Investigación en Matemáticas A.C., por su parte, promovió alegatos y revisión adhesiva.
- h) De acuerdo con la opinión del abogado encargado del asunto menciona que actualmente no existe ninguna obligación de pago, porque se trata de la solicitud de devolución de IVA. Pero que de resultar infundado el recurso de revisión fiscal interpuesto y de confirmarse la resolución recurrida, se generaría a favor del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., la devolución de la cantidad de \$ 1, 826,120.00 más su respectiva actualización.

6. FONDOS

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Fideicomisos (1)	\$ 9,478,548	\$ 4,770,806
Fondos sectoriales, consorcios y otros (2)	1,442,951	638,897
Fondos mixtos y otros apoyos estatales	561,063	1,176,393
Fondos en administración CONACyT	25,000	685,897
Total	\$ 11,507,561	\$ 7,271,521

1. Fideicomisos

Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Actinver): Destinado a proyectos específicos de investigación, así como para la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales y el otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal y otros propósitos relacionados con los proyectos de investigación, científicos o tecnológicos aprobados.

Fideicomiso de Obligaciones Laborales (Actinver): Tiene por objeto financiar y/o complementar el financiamiento necesario para hacer frente a las obligaciones laborales por el retiro de los trabajadores del Centro, los sujetos beneficiarios de este fideicomiso serán aquellos que se encuentren dentro de los supuestos establecidos en las bases, el contrato y las reglas de operación.

2. Fondos sectoriales, consorcios y otros

Fondos destinados a la realización de los siguientes proyectos: Inyección de aire al yacimiento como sistema de recuperación mejorada. Inyección alternada de agua y gas (WAG) como sistema de recuperación mejorada. Atributos sísmicos 3D para la caracterización de Yacimientos petroleros apoyados por información en pozo y modelado de física de rocas. Nuevas metodologías y herramientas de caracterización estática y dinámica considerando las propiedades fractales de yacimientos petroleros. Métodos y tecnologías de inteligencia computacional y minería de datos para el análisis de soluciones y la toma de decisiones en explotación de campos maduros. Formación de recursos humanos en la industria de las tecnologías de la información y conocimiento en el Estado de Zacatecas. Búsqueda, Capacitación, Captación y Retención de talentos en Matemáticas e Informática. Creación de la Unidad CIMAT dentro del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) del Estado de Nuevo León.

7. ACTIVO FIJO

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Inversión original de:		
Terrenos ¹	\$ 665,426	\$ 665,426
Edificios	51,617,540	51,617,540
Construcciones en proceso	8,807,887	8,807,887
Mobiliario y equipo	11,429,164	11,404,880
Equipo de computo	27,383,918	26,483,176
Equipo de laboratorio	337,530	337,530
Software	3,216,113	3,214,731
Equipo de transporte	2,469,949	2,469,949
Enlace de telecomunicaciones (1)	-	613,841
Suma	\$ 105,927,527	\$ 105,614,959
Revaluación de activo fijo	91,422,597	91,767,709
Total activo fijo revaluado	\$ 197,350,124	\$ 197,382,668
Depreciación Acumulada de Edificios	\$ 19,259,313	\$ 16,678,436
Depreciación Acumulada de Mobiliario y equipo	6,641,601	5,742,582
Depreciación Acumulada de Equipo de computo	23,235,065	20,315,530
Depreciación Acumulada de Equipo de laboratorio	274,747	258,183
Depreciación Acumulada de Software	3,181,923	3,130,046
Depreciación Acumulada de Equipo de transporte	2,216,521	1,964,019
Depreciación Acumulada de Enlace de telecomunicaciones	-	613,841
Suma	\$ 54,809,170	\$ 48,702,637

¹ De estos Activos \$25,988.00 (Monto Original), están en copropiedad al 50% con la Universidad de Guanajuato

Revaluación de la depreciación de activo fijo	71,991,124	72,301,725
Total depreciación de activo fijo revaluado	\$ 126,800,295	\$ 121,004,362
Total	\$ 70,549,829	\$ 76,378,306

- (1) La entidad cancelo de los registros contables la cuenta de enlace de telecomunicaciones que data del ejercicio de 1999, en esta cuenta se encontraba contabilizado el proyecto de fibra óptica, los gastos de instalación del punto – punto en Guanajuato, la lada enlace de 128 kbps nacional de Guanajuato a México y los gastos de instalación de 10 troncales digitales. Dicha cancelación se efectuó debido a que estos activos no representan un bien tangible y están totalmente depreciados.

8. PAGOS ANTICIPADOS

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Revistas pagadas por anticipado	\$ 3,875,149	\$ 3,279,366
Licencias de software	364,838	1,497,417
Seguros pagados por anticipado	364,517	363,912
Total	\$ 4,604,504	\$ 5,140,695

9. ACREEDORES DIVERSOS

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Apoyo para estancias posdoctorales	\$ 183,000	\$ 100,200
Adeudos de proyectos sectoriales	85,787	202,698
TESOFE ISR gastos no deducibles	69,823	442,927
TESOFE intereses generados por recursos fiscales	2,569	17,565
Apoyo UC MEXUS-CONACyT	-	128,230
Taller de topología en dimensión baja y geométrica	-	70,000
Apoyo de la Texas AYM University	-	50,172
Depósitos desconocidos	-	10,554
Apoyo Centro de Investigación de Métodos Numéricos	-	623
Total	\$ 341,179	\$ 1,022,970

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
ISR por sueldos	\$ 4,189,394	\$ 3,412,185
IVA por pagar	1,853,924	1,239,236
Cuotas patronales IMSS	942,387	859,839
Aportación patronal INFONAVIT	538,359	492,016
2% Impuesto sobre nóminas (1)	287,003	280,581
Retenciones obreras IMSS	207,059	190,151
Retención IVA	115,756	80,783
Retenciones por créditos INFONAVIT	91,424	85,189

ISR por honorarios independientes	86,122	80,783
ISR por honorarios asimilados	22,100	14,496
1.5% Impuesto sobre nóminas	12,310	8,594
Retención impuesto cedular	2,368	4,320
Retención de ISR por Arrendamiento	1,900	-
Derechos de vigilancia	-	118,771
ISR por servicios con fuente de riqueza en el extranjero	-	4,175
Total	\$ 8,350,106	\$ 6,871,119

1. La entidad recibió oficio de notificación con número DRAF-A-1030/10 con fecha 21 de Junio de 2010 emitido por la Regional de Auditoría Fiscal "A" de la Dirección General de Auditoría fiscal dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual le manifiesta a la entidad que se practicará una visita domiciliar para revisar los periodos comprendidos del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y del 01 de enero de 2010 al 30 de abril de 2010, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Impuesto Sobre Nóminas y los pagos correspondientes al Impuesto Cedular por la Prestación de Servicios Profesionales.

Con fecha 12 de Noviembre de 2010 la Regional de Auditoría Fiscal "A" de la Dirección General de Auditoría fiscal dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato hace del conocimiento a la entidad de las diferencias de impuestos determinadas de la revisión, y que cuenta con 20 (veinte) días hábiles para desvirtuar los hechos u omisiones, y/o el optar por corregir su situación fiscal, informándoles que de no presentar aclaración alguna a los hechos imputados a la entidad dentro del plazo establecido se tendrán por consentidos los mismos.

Con fecha 14 de Diciembre de 2010 la Ciudadana Directora Regional de Auditoría Fiscal "A" de la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración emite la resolución DRAF-A-IE-102/10 mediante la cual ordeno dejar sin efectos la práctica de la visita domiciliar contenida en el oficio DRAF-A-103/10

El día 15 de Diciembre de 2010 la Ciudadana Directora Regional de Auditoría Fiscal "A" de la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración emite la resolución DRAF-A-2164/10 mediante la cual ordeno la práctica de una nueva visita domiciliar por los mismo periodos y conceptos descritos anteriormente.

Con fecha 3 de Enero de 2011, CIMAT promueve demanda de amparo indirecto que se interpone ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, bajo el expediente número 7/2011.

De acuerdo con la opinión del abogado encargado del asunto menciona que actualmente la obligación o derecho que se generaría a cargo de CIMAT, no es cuantificable, en virtud que se demandó la inconstitucionalidad de la resolución que dejaba sin efectos la práctica de una visita domiciliar y la diversa que ordena nuevamente la práctica de una visita por las mismas contribuciones y periodo. La resolución del juicio constitucional promovido, obligaría a CIMAT a soportar la práctica de la segunda visita domiciliar o bien obligaría a la autoridad responsable a dejarla sin efectos.

11. PROYECTOS POR EJERCER

	2010	2009
Este rubro se integra como sigue:		
Otros Proyectos (1)	\$ 6,511,212	\$ 59,753
Proyectos de Fondos Mixtos y Otros (2)	1,571,371	131,060
Fondos Sectoriales SEP-CONACyT (3)	1,117,764	5,638,473
Apoyos CONCyTEG	140,651	271,212
Total	\$ 9,340,999	\$ 6,100,498

Se refiere a los recursos recibidos mediante convenios de fondos mixtos y sectoriales con las dependencias y entidades de los Gobierno Federal y Estatal; la correspondencia de esta cuenta se refleja en las cuentas de bancos o deudores y representa el compromiso en el proceso de ejecución de los proyectos de investigación y cuya disponibilidad líquida se aplicará en los gastos necesarios para concluir los proyectos.

La parte que se eroga por la ejecución de estos proyectos, se reconoce como un gasto devengado y al mismo tiempo se refleja dentro de otros ingresos, mantenimiento así la relación directa de los costos y el gasto en el mismo periodo; los proyectos más importantes al 31 de diciembre de 2010 son:

(1) Programas Consolidación Grupos Emergentes	\$	5,881,307
(2) FOMEIX Unidad Monterrey		1,099,900
(3) Estímulo para Investigadores Participación PESPY		89,351

12. PASIVOS LABORALES

Este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Reserva para plan de retiro	\$ 2,996,189	\$ 3,633,340
Reserva para prima de antigüedad	803,219	803,219
Total	\$ 3,799,407	\$ 4,436,559

13. REGIMEN FISCAL

Debido a la actividad y objeto social que realiza el CIMAT, no está sujeto al impuesto sobre la renta. Solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando realiza pagos a terceros y estos estén obligados a ello en los términos de la ley (artículos 93 y 102).

El centro, solo paga el IVA trasladado por los ingresos que recibe por los servicios que presta a personas distintas a sus asociados, y por ende, disminuye el impuesto a cargo con el impuesto que le trasladan los proveedores de bienes y servicios aplicando la mecánica establecida en el artículo 4 de la ley del Impuesto al Valor Agregado.

El IVA que le trasladan al CIMAT los proveedores de bienes y servicios cuyos pagos se hacen con recursos aportados por el CONACyT para proyectos de investigación se reconocen como parte del gasto, esto es, no se acredita el impuesto trasladado contra el impuesto a cargo del periodo.

14. PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE

El patrimonio se integra por todas aquellas transferencias de capital recibidas por parte del Gobierno Federal y de sus dependencias, así como de sus asociados.

	2010	2009
Aportación para inversión de años anteriores	\$ 93,255,032	\$ 84,144,495
Aportación para inversión año actual	-	9,110,537
Total	\$ 93,255,032	\$ 93,255,032

15. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

Corresponde a las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación y se distribuyen como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gasto corriente:		
Servicios personales	\$ 94,396,954	\$ 87,193,707
Materiales y suministros	4,689,789	4,305,533
Servicios generales	16,400,993	11,564,666
Ayudas, subsidios y becas	3,487,100	3,487,100
	<u>\$ 118,974,836</u>	<u>\$ 106,551,006</u>
 Gastos de inversión:		
Bienes muebles e inmuebles	-	650,000
Obra publica	-	8,460,537
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,110,537</u>
	<u><u>\$ 118,974,836</u></u>	<u><u>\$ 115,661,543</u></u>

Estas quince notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Dr. José Antonio Stephan De La Peña Mena
Director General



C.P. Luz María Briseño Díaz
Directora Administrativa